

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9710** *J. DE LUIS ESTACA, S.A.*

La Junta general extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 2012, acordó amortizar la integridad de las 40 acciones propias, con la consiguiente reducción de capital, en el importe su valor nominal, esto es 150,25 euros por acción ó 6.010,00 euros y modificar el artículo séptimo de los Estatutos sociales que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 7. El capital, íntegramente suscrito y desembolsado, se fija en la cantidad de trescientos veinticuatro mil quinientos cuarenta euros, representado por:

a) 400 acciones nominativas de la Serie A) de un valor nominal cada una de ellas de 300,50 euros, numeradas correlativamente del 1 al 400, ambos inclusive.

b) 200 acciones nominativas de la Serie B) de un valor nominal cada una de ellas de 300,50 euros, numeradas correlativamente del 1 al 200, ambos inclusive.

c) 960 acciones nominativas de la Serie C) de un valor nominal cada una de ellas de 150,25 euros, numeradas correlativamente del 1 al 960, ambos inclusive.

Las acciones vendrán representadas por títulos debiendo la sociedad formalizar los correspondientes documentos a tal fin, que podrán ser múltiples, todo ello dentro de las previsiones contenidas al efecto en el vigente ordenamiento jurídico."

Valladolid, 11 de agosto de 2014.- La Presidenta del Consejo, Ana López Meneses.

ID: A140042923-1